



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu



PALAU DE LES ARTS "REINA SOFÍA"
**FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

PLAN DE ACTUACIÓ
EJERCICIO 2022

AGENDA

1.	GENERALIDADES.....	4
2.	PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN.....	6
2.1	Objetivos del Plan de Actuación.....	8
3.	ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.....	9
3.1	Lineas de actuacion de la entidad.....	9
	Actividad 1.- LAS ARTES ESCÉNICAS.....	11
	Actividad 2.- COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES.....	14
	Actividad 3.- DESARROLLO CULTURAL.....	18
	Actividades de apoyo.....	22
3.2	Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.....	24
3.3	Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad.....	24
4.	PRESUPUESTO LES ARTS 2022.....	25
4.1	Gastos de personal.....	26
4.2	Otros gastos.....	28
4.3	Consumos de explotación.....	29
5.	CONCLUSIONES.....	30

FIGURAS Y TABLAS

Figura 1.- Valores de Les Arts	7
Figura 2.- Líneas de actuación	9
Figura 3.- Mapa estratégico	10
Tabla 1.- Líneas estratégicas	7
Tabla 2.- Identificación de la Actividad 1	11
Tabla 3.- Recursos humanos empleados en la Actividad 1	12
Tabla 4.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 1	12
Tabla 5.- Indicadores de realización de la actividad 1	12
Tabla 6.- Programación Artística 2022	13
Tabla 7.- Identificación de la Actividad 2	14
Tabla 8.- Recursos humanos empleados en la Actividad 2	16
Tabla 9.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2	16
Tabla 10.- Indicadores de realización de la actividad 2	17
Tabla 11.- Identificación de la Actividad 3	18
Tabla 12.- Recursos humanos empleados en la Actividad 3	20
Tabla 13.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 3	20
Tabla 14.- Indicadores de realización de la actividad 3	20
Tabla 15.- Desarrollo Cultural incluido en Programación Artística 2022	21
Tabla 16.- Indicadores de realización de la actividad de apoyo "personas y organización"	22
Tabla 17.- Indicadores de realización de la actividad de apoyo "edificio y experiencia de los visitantes"	23
Tabla 18.- Previsión de recursos económicos a emplear 2022	24
Tabla 19.- Previsión de recursos económicos a obtener 2022	24
Tabla 20.- Presupuesto de gastos e ingresos 2022	25
Tabla 21.- Plantilla laboral de los trabajadores de Les Arts 2022	26
Tabla 22.- Sueldos y Salarios de los trabajadores de Les Arts 2022	27
Tabla 23.- Salarios de los trabajadores temporales de Les Arts 2022	28

1. GENERALIDADES.

El PALAU DE LES "ARTS REINA SOFÍA" - FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA (en adelante "La Fundación" / "Les Arts") se constituye en 2005 por acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana del 14 de enero de 2005 hallándose inscrita en el Registro de Fundaciones, con el número 424-V. Su denominación actual trae causa de la Modificación estatutaria de fecha 18 de mayo de 2007.

Su finalidad, que coincide con su actividad, es –en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana– la programación y gestión de actividades de naturaleza artística en los espacios escénicos con que está dotado el Palau de les Arts.

El presente Plan de Actuación se enmarca dentro de las obligaciones para las fundaciones que regula la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que recoge en su artículo 21.9 la obligación del Patronato de aprobar y remitir al Protectorado, durante los tres últimos meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. En el mismo sentido se pronuncia en su artículo 25.8. la Ley estatal 50/2002 de Fundaciones.

Desarrollando estas dos leyes, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, contiene las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modelo que se ha seguido para la elaboración del Plan de Actuación de 2022 de Les Arts.

El Plan de Actuación presentado al Patronato, recoge las principales actividades y el Presupuesto para 2022 de la Fundación, este último preparado siguiendo las normas de la ORDEN 9/2021, de 30 de julio de 2021, dictadas por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana. El presupuesto de este ente instrumental, con los recursos disponibles y en la nueva situación derivada de la crisis de la COVID-19, con el objetivo de la reactivación económica, pretende fomentar con su actividad la creación de empleo, la potenciación de las políticas educativas, sociales, de igualdad y de lucha contra la exclusión social, así como conservar y divulgar el patrimonio cultural valenciano.

El presupuesto también está regulado por la Ley de la Generalitat 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones donde se indican los principios de los presupuestos de los Entes Instrumentales de la Generalitat como es la Fundación. Según marca el artículo 4.2 de esta Ley, el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público fundacional tendrá carácter estimativo y no vinculante, salvo las dotaciones consignadas en el capítulo destinado a gastos de personal que tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total.

Destacamos que, para el ejercicio 2022, la actividad de Les Arts crece y se estima un incremento de gasto generalizado, tanto de la programación artística, como del gasto de personal. En este sentido, ambas partidas aumentan respecto del ejercicio anterior, así como los gastos accesorios a la misma. También se estima un incremento del suministro energético, derivada de la actual crisis. En relación con el presupuesto de inversiones se mantiene con respecto al ejercicio 2021.

En el apartado de ingresos se confía en el mantenimiento de la actividad planificada al 100%, atendiendo a que la normativa vigente en materia sanitaria no sufrirá modificaciones que impidan su realización por restricciones varias. Es por ello que uno de los objetivos de los presupuestos de la Generalitat es la reactivación de la economía, donde la subvención que nos otorga la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte se incrementa respecto 2021. Asimismo, el Ministerio de Cultura y Deporte impulsará su apoyo a nuestra Fundación no sólo incrementado su aportación en un 100% a Les Arts, si no también, ocupando su lugar como vocales natos patronos de nuestros órganos de gobierno y de gestión, tal y como prevén nuestros estatutos. En el marco de la reactivación

económica, se estima una lenta recuperación en los ingresos por alquiler de espacios de la Fundación y un incremento de los ingresos por taquilla.

Hay que destacar que como consecuencia del Plan de Empleo y el Expediente de Regulación de Empleo llevados a cabo por la entidad en los años 2013 y 2015 respectivamente, existe un desequilibrio estructural de la plantilla. Es, por tanto, necesaria la creación de nuevos puestos tanto en el ámbito artístico, entre otros para la consolidación de la orquesta y la correcta estructuración del área artística, así como en departamentos estratégicos como son marketing/comunicación y patrocinio/mecenazgo, sin los cuales no es posible conseguir un modelo de financiación equilibrado y dotar de una mayor estabilidad presupuestaria a largo plazo. Así mismo, tras la autorización de las ofertas de empleo público en 2018, 2019 y 2020, así como adicional por estabilización de empleo aprobada en 2020, la entidad cuenta con un total de 34 puestos para su cobertura indefinida, de los cuales 9 ya han sido cubiertos por ejecución de los correspondientes procesos selectivos, 11 están en proceso para su cobertura y 14 pendientes de ejecución. A su vez, para el ejercicio 2021 se ha solicitado como oferta de empleo público, y está pendiente de aprobación un total de 4 puestos.

La entidad finalizó en el mes de abril de 2021 la negociación del II Convenio Colectivo, así como la Relación de Puestos de Trabajo, con la representación legal de la plantilla, sin que a fecha actual haya entrado en vigor al estar a la espera del correspondiente informe favorable preceptivo de las Consellerias competentes en materia de hacienda y función pública.





2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA FUNDACIÓN

En fecha 13 de diciembre de 2017, el Patronato del Palau de les Arts, Fundació de la Comunitat Valenciana, adoptaba por unanimidad el acuerdo de modificación de estatutos con el objetivo de adecuar el estatuto jurídico de la Fundación al resto de estatutos jurídicos de fundaciones y sociedades públicas de similar naturaleza.

Con ello se busca alinear la metodología de gestión de la Fundación a los objetivos de racionalización del sector público de la Generalitat, además de estar en consonancia con el interés general reclamado por normativa (art. 14 de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana) e Intervención General de la Generalitat Valenciana, dado que la Fundación cuenta con un patronato formado por personas que son referentes en la vida social y cultural, con el objetivo de convertirse en una infraestructura cultural sentida y querida por el conjunto de la sociedad, que proyecte la imagen cultural de la Comunitat Valenciana.

Dentro de este nuevo marco contextual de reforma estatutaria que ha marcado un punto de inflexión en la historia del coliseo, en fecha 17 de abril de 2019, la Comisión Ejecutiva del Palau de les Arts, Fundació de la Comunitat Valenciana aprobó por unanimidad la estrategia corporativa de la Fundación que pretende impulsar Les Arts como una institución dinámica y en evolución, conectada vitalmente a la comunidad y cada vez más en su centro. Nuestra **visión** es la gran culminación del espíritu artístico, un proyecto emblemático y aglutinador, que combina la excelencia de las expresiones artísticas que genera la sociedad, un catalizador natural de talento y una atracción de referentes internacionales. La ópera, como combinación suprema de arte escénica y musical, es la punta de lanza de una institución cultural que incluye la excelencia internacional como principal eje de proyección de nuestra cultura al mundo.

La **misión** de Les Arts es, por lo tanto, a partir de la calidad y de la excelencia internacional conseguir un teatro de la ópera verdaderamente abierto, querido y valorado por el conjunto de la sociedad valenciana. Nuestra misión consiste en:

-  Recoger el talento creativo de la sociedad y atraer talento internacional para conseguir la excelencia en las artes escénicas;
-  Involucrar e inspirar a las personas a través de la excelencia, ambición y alcance de nuestras actuaciones;
-  Atesorar y renovar Les Arts para futuras generaciones de artistas, audiencias y visitantes, tanto locales, como nacionales e internacionales;
-  Reforzar nuestro papel central en la vida de la ciudad de Valencia y en la identidad de la Comunitat Valenciana.

En la página siguiente quedan reflejados tanto los valores que rigen nuestra actuación (ver Figura 1), así como las cinco líneas estratégicas definidas y que forman parte de la estrategia corporativa (Tabla 1)

Figura 1.- Valores de Les Arts

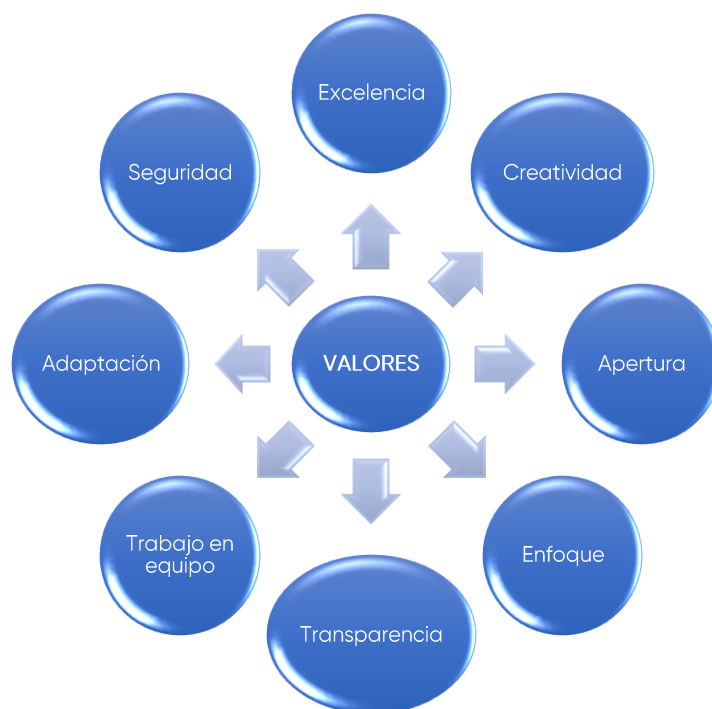


Tabla 1.- Líneas estratégicas

LE1 - LAS ARTES ESCÉNICAS	Nos proponemos la excelencia en el desarrollo artístico, la promoción y el fomento de la innovación artística. Nos aseguraremos de que Les Arts siga siendo un hito cultural vibrante que atraiga, vincule e inspire a más personas.
LE2 - LAS PERSONAS Y LA ORGANIZACIÓN	Necesitamos personas ilusionadas, una organización ágil y un marco jurídico estable para cumplir nuestra misión. Nos centraremos en la estabilidad y el crecimiento a largo plazo, respaldado por una gestión profesional y una prestación de servicios que haga viable el proyecto
LE3 - NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES	Lograr nuestra misión requiere un mayor compromiso con los principales actores y colaboradores, incluidos nuestros clientes, abonados, tejido empresarial, representantes de la administración, representantes de asociaciones u otras organizaciones privadas o públicas, socios comerciales y el público en general. El establecimiento de relaciones sólidas con colaboradores es crucial para lograr nuestra misión.
LE4 - EL EDIFICIO Y LA EXPERIENCIA DE LOS VISITANTES	Ateoraremos y haremos justicia a la singularidad del edificio, respetando los principios de diseño y optimizaremos su funcionalidad. Reforzaremos su posición como una de las obras de arquitectura de referencia en España y como centro de artes escénicas de relevancia en Europa. Lo convertiremos en un lugar de reunión especial y una parte esencial de una visita a la ciudad.
LE5 - RETORNO A LA SOCIEDAD	Les Arts debe responder tanto por sus pretensiones como por su impacto en la sociedad y, en particular, en la sociedad valenciana. Consciente de su responsabilidad de transparencia y su papel para el desarrollo artístico que proyecta la ciudad y la Comunidad Valenciana, Les Arts debe proporcionar con su actividad una rentabilidad social positiva.

2.1 Objectivos del Plan de Actuación

Con la elaboración de este plan de actuación y su correspondiente presupuesto, teniendo como base las cinco líneas estratégicas del apartado anterior, se persiguen los siguientes objetivos:

- ✚ Mantener la excelencia artística, la promoción y el fomento de su innovación.
- ✚ Fomentar nuevos públicos, con especial atención a jóvenes, y aumentar el compromiso de los clientes, abonados, tejido empresarial, representantes de la administración y de otras asociaciones y organizaciones públicas o privadas.
- ✚ Proporcionar una rentabilidad e impacto positivo en el desarrollo cultural de la sociedad valenciana, así como fomentar y reforzar nuevos talentos del Arte y la Cultura.

A través de:

- ✚ El desarrollo de una programación variada y de excelente calidad artística
- ✚ La realización de una comunicación más efectiva y personalizada a la ciudadanía.
- ✚ El establecimiento de mecanismos de colaboración público-privada.
- ✚ El aprovechamiento de todos los espacios de Les Arts, como un entorno único e inspirador, y la programación de actividades en distintas localizaciones geográficas que extiendan el ámbito de nuestra actuación.

Todo ello:

- ✚ Planificando y cuantificando económicamente las actividades del año, para lograr el equilibrio presupuestario sostenido, como objetivo a medio plazo.
- ✚ Controlando adecuadamente el gasto de la Fundación y verificando que éste se ajusta a lo planificado.
- ✚ Disponiendo de la información necesaria sobre la suficiencia de los ingresos presupuestarios a la hora de financiar los gastos del ejercicio y posibilitando así el control, a través de la ejecución presupuestaria, de los objetivos de la entidad.
- ✚ Obteniendo información ordenada para la proyección de estimaciones en las que se basen la elaboración de futuros presupuestos de acuerdo con la experiencia acumulada y nuevos estudios de mercado.
- ✚ Pudiendo disponer de la información interna necesaria y detallada para la elaboración, de presupuestos parciales por proyecto, teniendo en cuenta los históricos generados.

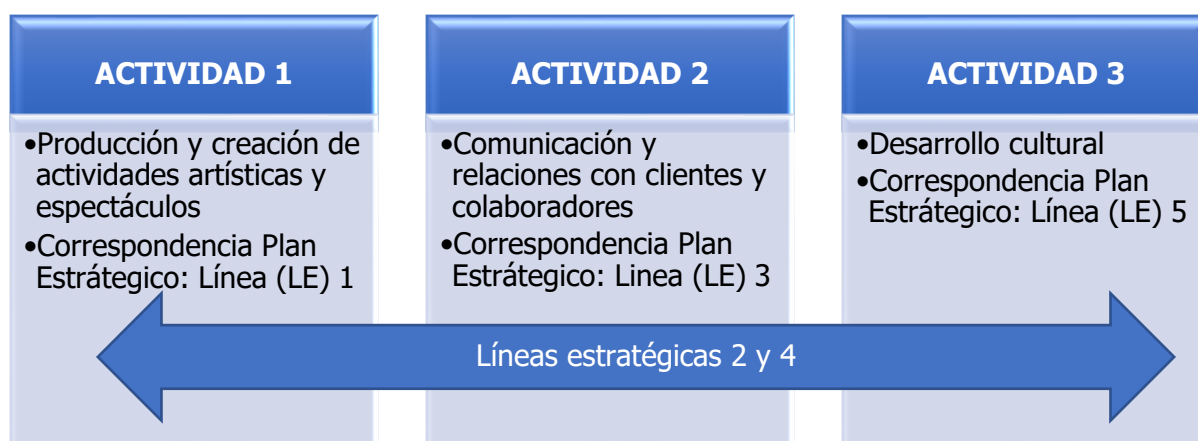
3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Como se prologa en el apartado 1, el presente Plan de Actuación se ajusta al modelo regulado en el Real Decreto 1491/2011 en su Anexo II, donde se dicta que el Plan de Actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.

3.1 Líneas de actuación de la entidad

El proyecto del Palau de les Arts "Reina Sofía", Fundació de la CV, y la gestión derivada del mismo, dentro de las líneas establecidas en su plan estratégico, se circunscribe en las siguientes tres actividades o líneas de actuación (ver Figura 2):

Figura 2.- Líneas de actuación

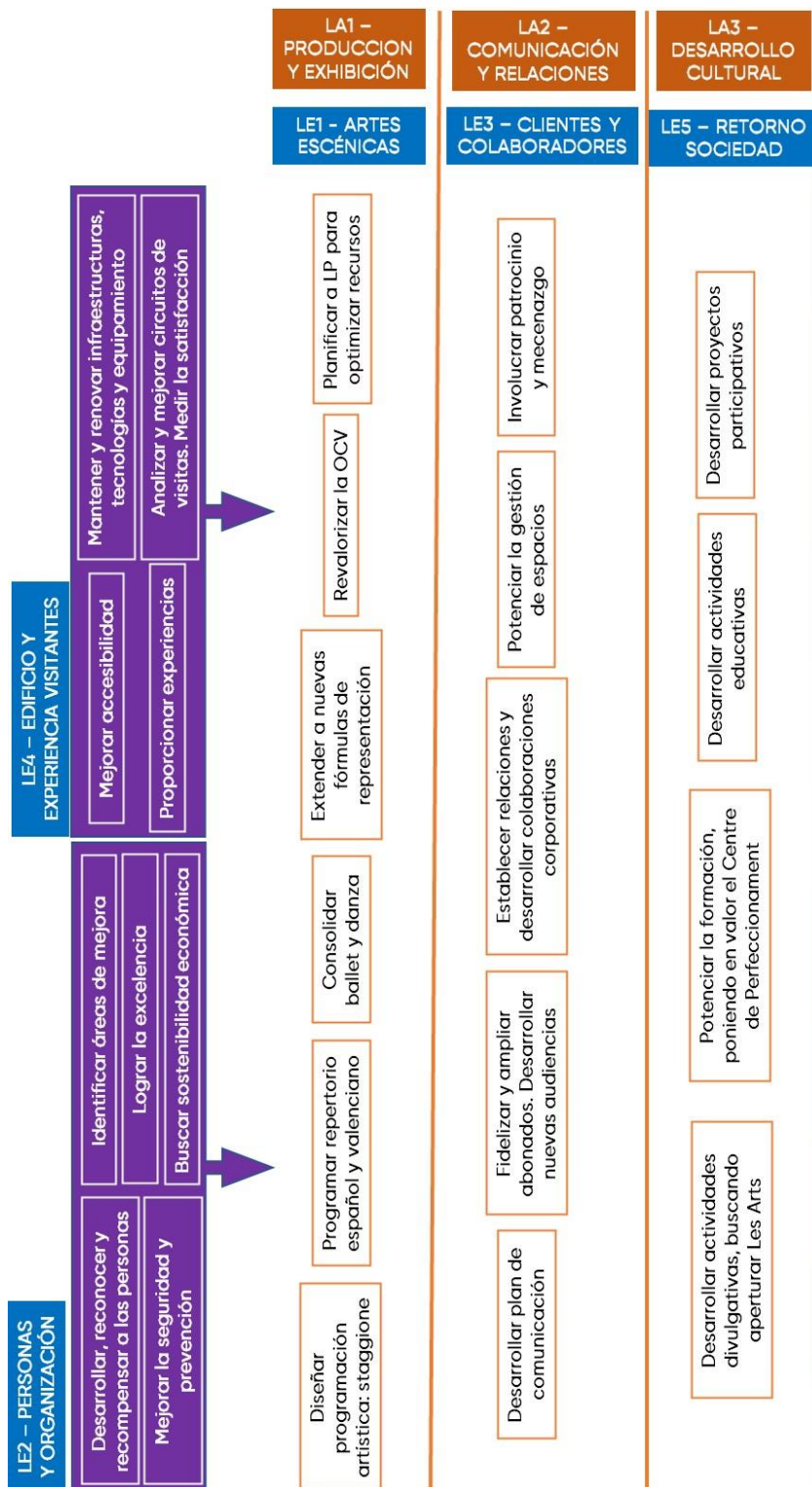


Las líneas estratégicas 2 y 4, correspondientes a las personas, organización y el edificio, son líneas estratégicas transversales que, como actividades de apoyo, dan soporte a las tres actividades fundamentales de Les Arts: las artes escénicas, la relación con clientes y colaboradores y, por último, el desarrollo cultural. Para poder ejecutar estas tres actividades, es imprescindible:

- 1) Potenciar y desarrollar a las personas de la organización. Disponer de los mejores profesionales, motivados y alineados con nuestros valores, nos permitirá maximizar la eficiencia y cumplir nuestra misión. El entorno socioeconómico afecta a nuestra actividad y continuará haciéndolo en el futuro. Debemos adaptar nuestro modelo de organización para responder a estas tendencias y prepararnos para futuros cambios.
- 2) Conservar en las mejores condiciones nuestro edificio y adecuarlo para poder ofrecer la mejor experiencia al visitante y usuario. Hacer que el recinto sea dinámico y atractivo es esencial, para aumentar la centralidad de Les Arts en la vida de la ciudad de Valencia y la Comunitat Valenciana. Queremos hacer un mejor uso de los espacios ofreciendo experiencias extraordinarias, no solo artísticas, sino también turísticas, gastronómicas, etc.

La relación entre las líneas estratégicas y las líneas de actuación se expone en el siguiente mapa. A continuación, en la Figura 3, se identifican las actividades previstas, indicando descripción, recursos humanos empleados, beneficiarios o usuarios de la actividad y los principales indicadores.

Figura 3.- Mapa estratégico



Actividad 1.- LAS ARTES ESCÉNICAS

A) Identificación

Tabla 2.- Identificación de la Actividad 1

Denominación de la actividad 1	Artes escénicas
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts y diversas localizaciones de la Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

En primer lugar, la producción y exhibición de creaciones artísticas y espectáculos, que se corresponde con el primero de los ejes estratégicos definidos en el plan estratégico. En cumplimiento del plan estratégico nos proponemos las siguientes acciones:

- ✓ AE 1.1: Diseñar una programación artística de calidad siguiendo el modelo de teatro de *staggione* con una oferta amplia que combine modernidad e innovación con tradición.
- ✓ AE 1.2: Prestar una atención específica al repertorio lírico español y valenciano.
- ✓ AE 1.3: Consolidar la presencia de la actividad de ballet y danza contemporánea en las temporadas.
- ✓ AE 1.4: Extender la actividad del Teatro a nuevas fórmulas de representación lírica, innovadoras y de nuevos talentos, con especial dedicación a la incorporación de las nuevas tecnologías.
- ✓ AE 1.5: Revalorizar la importancia de la calidad de la Orquesta de la Comunitat Valenciana como definitoria de la calidad y prestigio del Teatro.
- ✓ AE 1.6: Conseguir una planificación artística a largo plazo que permita optimizar los recursos.

La programación artística de Les Arts, que es aprobada por la Comisión Ejecutiva anualmente, es la base de esta actividad y se diseña anualmente para llevar a cabo las acciones anteriormente mencionadas. En la Tabla 6 se puede ver el detalle de la programación artística. Como se puede observar, se muestran las producciones programadas para el ejercicio 2022, indicando tanto los costes como los ingresos estimados en cada una de ellas. Hay que destacar que la actividad viene perfectamente definida hasta julio de 2022 por las características del modelo de programación *staggione* en periodos de septiembre a diciembre, afectando a dos ejercicios presupuestarios. Las actividades previstas de septiembre-diciembre de 2022, si bien ya están planificadas, quedan pendientes de publicar y detallar tras la aprobación de la programación de la temporada 2022/23, que se realizará en reunión de comisión ejecutiva en el primer semestre de 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 3.- Recursos humanos empleados en la Actividad 1

Denominación de la actividad	Tipo	Número	Nº horas/año
		Previsto	Previsto
Las Artes escénicas	Personal asalariado	243	433.020
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 4.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 1

Denominación de la actividad	Tipo	Número
		Previsto
Las Artes escénicas	Personas físicas	108.076
	Personas jurídicas	138

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 5.- Indicadores de realización de la actividad 1

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR	
1.1	Espectáculos Temporada Les Arts	Les Arts és Òpera	Número de funciones	>40
		Les Arts és Lied	Número de recitales	6
		Les Arts és Grans Veus	Número de conciertos	1
		Les Arts és Barroc		4
		Les Arts és Flamenco		5
		Les Arts és Altres Músiques		3
		Bandes a Les Arts		3
1.1, 1.2	Les Arts és Sarsuela	Número de funciones	4	
1.1, 1.3	Les Arts és Dansa	Número de funciones	>10	
1.1, 1.5	Les Arts és Simfònic	Número de conciertos	>11	
1.2	Programación de compositores españoles y/o valencianos	Número de compositores	>15	
1.4	Nuevas tecnologías	Producción de contenidos digitales	Número de actividades	>6
1.6, 1.1	Planificación L/P	Diseño temporada 22-23 y siguientes	Aprobación en CE	SÍ/NO

Tabla 6.- Programación Artística 2022

LES ARTS ÉS ÒPERA	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS	OTROS COSTES ACCESORIOS (**)
LES CONTES D'HOFFMANN	5	788.668,63	528.486,00	44.500,00
ARIODANTE	3	436.935,86	307.274,00	26.700,00
TROUBLE IN TAHITI	4	116.091,21	31.388,00	10.000,00
MACBETH	5	635.861,58	594.547,00	44.500,00
WOZZECK	5	730.453,77	505.456,00	44.500,00
TOTAL	22	2.708.011,04	1.967.151,00	170.200,00
LES ARTS ÉS DANSA				
BNE	4	140.255,72	212.224,00	26.000,00
SOL PICÓ	6	80.000,00	44.712,00	7.200,00
BAYADÈRE	4	206.604,02	210.028,00	26.000,00
TOTAL	14	426.859,74	466.964,00	59.200,00
LES ARTS ÉS LIED				
MATTHIAS GOERNE	1	17.000,00	35.880,00	4.500,00
BENJAMIN BERNHEIM	1	16.500,00	35.880,00	4.500,00
LISSETTE OROPESA	1	18.353,23	35.880,00	4.500,00
MARIANNE CREBASSA	1	20.000,00	35.880,00	4.500,00
JAKUB JÓZEF ORLINSKI	1	12.500,00	35.880,00	4.500,00
TOTAL	4	64.353,23	143.520,00	18.000,00
LES ARTS ÉS SIMFÒNIC				
JOSEP PONS (*)	2	115.791,34	73.079,36	12.400,00
JAMES GAFFIGAN (*)	2	50.459,21	61.914,54	12.400,00
MARK ELDER (*)	2	74.155,69	63.781,44	12.400,00
TOTAL	6	240.406,24	198.775,34	37.200,00
LES ARTS ÉS FLAMENCO				
ARCANGEL	1	11.764,89	10.506,00	4.500,00
MAITE MARTÍN	1	11.170,39	10.506,00	4.500,00
MARÍA TERREMOTO	1	9.386,89	10.506,00	4.500,00
TOTAL	3	32.322,17	31.518,00	13.500,00
LES ARTS ÉS ALTRES MÚSIQUES				
PAT METHENY	1	0,00	2.944,30	4.500,00
TOTAL	1	0,00	2.944,30	4.500,00
LES ARTS ÉS EDUCACIÓ				
ARENAS MUSICALES	7	8.765,48	13.900,00	1.000,00
LECTURA DRAMATIZADA	3	8.323,00	4.600,00	1.000,00
CONTA'M UNA ÒPERA	5	8.650,00	9.850,00	1.000,00
PULCINELLA	4	9.387,64	17.500,00	1.000,00
TOTAL	19	35.126,12	45.850,00	4.000,00
LES ARTS ÉS BANDES				
LES BANDES A LES ARTS	3	14.000,00	0,00	800,00
TOTAL	3	14.000,00	0,00	800,00
LES ARTS ÉS PER A TOTS				
MATINS A LES ARTS	4	6.000,00	36.000,00	2.000,00
MARATÓ VERDI	1	10.000,00	0,00	3.000,00
LES ARTS VOLANT LES ARTS AMB TU Y OTRAS ACTIVIDADES TERRITORIZACIÓ (*)	35	148.927,36	154.727,36	7.000,00
NIT A LES ARTS	2	5.955,50	0,00	1.000,00
TOTAL	42	170.882,86	190.727,36	13.000,00
TOTAL PROG. ENERO-JULIO	114	3.711.961,39	3.083.330,00	324.900,00
TOTAL PROG. SEPT-DICIEMBRE		2.520.090,61	1.650.928,24	212.500,00
BECAS CENTRE DE PERFECCIONAMENT		150.000,00	0,00	
TOTAL PROGRAMACIÓ 2022		6.382.052,00	4.734.258,24	537.400,00

Datos en euros

(*) incluido en el presupuesto de ingresos los espectáculos en Castellón y la actividad subvencionada de Les Arts Volant.

(**) Se tienen en cuenta como costes accesorios, aquellos costes directamente repercutibles, pero no estrictamente de programación. Entre estos costes se encuentran como principales los programas de mano, las afinaciones de pianos y los alquileres de instrumentos, la publicidad, el personal de sala, el médico y/o enfermero y las pruebas diagnósticas PCR.

Actividad 2.- COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON NUESTROS CLIENTES Y COLABORADORES

A) Identificación

Tabla 7.- Identificación de la Actividad 2

Denominación de la actividad 2	Comunicación y relaciones con clientes y colaboradores
Tipo de actividad	Actividad Propia y actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos. Arrendamientos de espacios.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts

Descripción detallada de la actividad prevista

En segundo lugar, la comunicación y relaciones con nuestros clientes colaboradores, se corresponde con la tercera de nuestras líneas estratégicas. Les Arts precisa de un mayor nivel de apoyo y una gama más amplia de clientes y colaboradores para lograr la sostenibilidad. Para ello, se requiere comunicar de forma eficiente, con el objetivo de generar el mayor impacto posible en la sociedad y en los beneficiarios. Asimismo, la actividad permitirá trasladar confianza en el proyecto e incrementar el prestigio y la reputación de Les Arts, con el objetivo de lograr un mayor apoyo del tejido empresarial. Para ello nos proponemos las siguientes acciones:

- ✓ AE 3.1 Desarrollare un plan de comunicación con mensajes claros, coherentes y convincentes para la promoción de Les Arts, en colaboración estrecha con la administración, los patrocinadores y los principales socios colaboradores.
- ✓ AE 3.2 Fidelizar y ampliaremos la base de abonados y desarrollaremos nuevas audiencias.
- ✓ AE 3.3 Establecer relaciones con otros teatros y organizaciones musicales que comparten nuestra visión y desarrollaremos colaboraciones corporativas, tanto a nivel nacional como internacional.
- ✓ AE 3.4 Potenciar la actividad de gestión de espacios para atraer eventos, congresos, conferencias y conciertos.
- ✓ AE 3.5 Involucrar a patrocinadores y mecenas para lograr la sostenibilidad económica.

A lo largo del ejercicio 2021, se llevaron a cabo dos proyectos fundamentales para la comunicación de Les Arts: definición de un plan estratégico y realización de una investigación de mercados para el análisis de la notoriedad de la marca Les Arts.

El plan estratégico define y desarrolla el concepto-eje de "camino de emociones". La principal fortaleza de este mensaje es que facilita la personalización de la comunicación con nuestros clientes, aprovechando el potencial de las herramientas digitales de segmentación porque ayudamos a cada persona a acercarse a Les Arts, desarrollando el crecimiento emocional y cultural de nuestra comunidad.

Derivado de los resultados obtenidos con la investigación de mercados, para el ejercicio 2022 nos proponemos como objetivos de comunicación corporativa:

- ✓ Mejorar la notoriedad de Les Arts
- ✓ Contribuir a aumentar los ingresos propios de la Fundación

Por ello, los ejes y acciones de la comunicación para el ejercicio 2022 son los siguientes:

✚ Ejes

- ✓ Implementación del plan estratégico diseñado en 2021 (priorización de la comunicación por segmentos de audiencias, digitalización, divulgación, homogeneización de los mensajes y creatividades)
- ✓ Seguimiento analítico de las acciones de comunicación
- ✓ Metodología evolutiva (planificación, acción, verificación, ajustes)

✚ Acciones

- ✓ Actualización de los mensajes corporativos y creatividades para la temporada 22-23
- ✓ Campañas de publicidad (prioridad de la publicidad digital/online, que permite segmentar las audiencias, optimizando los recursos)
- ✓ Captación de nuevos públicos (acciones comerciales, marketing digital, presencia en redes sociales)
- ✓ Fidelización de los públicos actuales (entrega de contenidos de divulgación de calidad, promociones segmentadas, tarjeta regalo).
- ✓ Actualización de la política de precios para que los abonos sean más atractivos
- ✓ Apertura de canales de venta con plataformas terceras

Continuando con la labor desarrollada en 2021, se intensificará la colaboración con otros teatros y organizaciones, entre las cuales se incluyen: Federación de sociedades musicales, Berklee School of Music, Belles Arts de Castelló, LOVA, Institut de Cultura (IVC), Institut Valencià d'Art Modern (IVAM), Asociación de Teatros de Opera de España (OPERA XXI), la Diputación de Valencia y Teatro Escalante, Ayuntamiento de Valencia, Palau de la Música, Turisme de la Comunitat Valenciana, Amics de l'òpera de Valencia, Instituto Nacional de las Artes Escénicas (INAEM). En su caso, se canalizará esta colaboración a través de la formalización de los convenios de colaboración correspondientes.

La actividad de alquiler y cesión de espacios para la realización de conciertos, eventos, congresos, conferencias, encuentros, simposia, etc. se recuperará a niveles de actividad previos a la pandemia, dado su carácter esencial para el equilibrio presupuestario, y con el objetivo de intensificar el número de actividades que optimicen el nivel de ingresos (siempre según la normativa vigente en cada momento, en materia sanitaria y de seguridad y prevención de riesgos)

Por último, se llevarán a cabo actividades de búsqueda, captación y fidelización de patrocinadores y mecenas, a través de la creación del Programa de micromecenazgo, con objetivo de equilibrar las fuentes de financiación de Les Arts.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 8.- Recursos humanos empleados en la Actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		<i>Previsto</i>	<i>Previsto</i>
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personal asalariado	10	18.151
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 9.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>
		<i>Previsto</i>
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personas físicas	317.131
	Personas jurídicas	121

D) Indicadores de la realización de la actividad

Ver Tabla 10 en página siguiente.

Tabla 10.- Indicadores de realización de la actividad 2

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR	
3.1	Potenciar posicionamiento y notoriedad de la marca	Plan de comunicación	Acciones y cronograma	SI/NO	
		Publicidad	Impacto	Nº Personas impactadas en la CV (media por trimestre)	>2 millones
		Valoración percepción de marca	Notoriedad	Encuesta – % respuestas positivas a la pregunta “conoce o ha oído hablar de Les Arts”	43,9% (*)
			Imagen	Encuesta – Escala Likert 11 puntos (siendo 10 la mejor valoración) sobre valoración general de la imagen pública de Les Arts	7,97 ¹
		Presencia en redes sociales	Seguidores	Nº Seguidores Twitter	7.000
				Nº seguidores Facebook	43.000
				Nº seguidores Instagram	26.000
Visualización Web	Tráfico de Visitantes	Nº de usuarios (media mensual, fuente Google analytics)	70.000		
3.2	Captación de nuevos públicos	Principiantes	Nº de principiantes	10.000	
		Volumen de la Base de Datos de contactos	Nº de personas suscritas a Mailchimp	100.000	
	Venta Espectaculos Temporada Les Arts	Abonos	Número de abonos	>2.200	
		Renovación Abonos	% abonos renovados	85%	
		Entradas vendidas	Número de entradas individuales	83.000	
	Fidelización	Tasa de retención	% de asistentes que regresan de una temporada a otra	>30 %	
Oferta digital	Eventos "streaming"	Número	>12		
3.3	Colaboración con otros teatros	Contratos	Número	>2	
	Colaboración con organizaciones publico/privadas	Contratos /convenios	Número	>10	
3.4	Gestión de espacios	Eventos realizados	Número	>134	
3.5	Fidelización de patrocinadores y mecenas	Personas jurídicas y físicas	Número de patrocinadores y mecenas	> 5	
	Búsqueda de nuevos patrocinadores y mecenas			> 5	
	Incrementar la aportación media patrocinadores	Personas jurídicas	Aportación media (€)	>20.000	

(*) Valor obtenido de la encuesta realizado en la investigación de mercados desarrollada en 2021. La actualización de este dato se obtendrá en la próxima investigación de mercados prevista para el ejercicio 2023 o 2024.

Actividad 3.- DESARROLLO CULTURAL

A) Identificación

Tabla 11.- Identificación de la Actividad 3

Denominación de la actividad 3	Desarrollo cultural
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts y diversas localizaciones de la Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

En tercer lugar, el desarrollo cultural, que se corresponde con el quinto y última línea estratégica del plan estratégico. Les Arts debe responder tanto por sus pretensiones como por su impacto en la sociedad y, en particular, en la sociedad valenciana. Consciente de su misión en el desarrollo de las artes escénicas y la proyección de la identidad cultural de la Comunitat Valenciana, Les Arts debe proporcionar con su actividad una rentabilidad social positiva en un marco de gestión eficiente y transparente. Para ello nos proponemos las siguientes acciones:

- ✓ AE 5.1 Desarrollar actividades divulgativas buscando la apertura de Les Arts a nuevos públicos, con especial atención a los jóvenes, a colectivos desfavorecidos y/o alejados geográficamente.
- ✓ AE 5.2 Potenciar la formación en el ámbito musical y técnica, poniendo en valor el Centre de Perfeccionament Palau de les Arts.
- ✓ AE 5.3 Desarrollar actividades educativas, incluyendo cursos, conferencias, exposiciones y mesas redondas.
- ✓ AE 5.4 Desarrollar proyectos participativos para todos aquellos que no se conforman con acudir a Les Arts como público y quieren ser parte de la institución.

Las actividades divulgativas tienen como principal objetivo ampliar la base social de Les Arts a través de la creación de nuevos públicos, con especial atención a los jóvenes, facilitando el acceso a la institución y a nuestras actividades a aquellos que, hasta la fecha, no han frecuentado Les Arts o lo han hecho muy esporádicamente. Igualmente nos proponemos ofrecer al público espacios de debate y encuentro que les permita una mayor contextualización de las actividades que integran nuestra programación lírica. Entre las actividades del este programa, englobadas en el ciclo Les Arts és Per a Tots hemos de destacar: Jornada de Puertas Abiertas, Matins a Les Arts, Preestrena fins a 28, Les Arts Volant, Marató (en 2022 dedicado a la figura de Giuseppe Verdi), Perspectives, Conferencias de Ramón Gener, Les Arts a La Filmoteca, Berklee a Les Arts, Les Arts a l'IVAM, Les Arts al Belles Arts de Castelló y Nit a Les Arts.

Especial mención merece, en este apartado, el ciclo Les Arts amb Tu como elemento vertebrador de la actividad de desarrollo cultural para toda la Comunitat Valenciana. El programa fue diseñado en 2020 con el fin de retomar la actividad del Palau de les Arts tras el periodo de confinamiento, reafirmando la apuesta por reforzar el compromiso con la sociedad valenciana y en la vocación de territorializar la actividad del Palau de Les Arts fuera del edificio. En 2021, el ciclo se concretó con la

presencia de Les Arts en 21 localidades de las tres provincias de la Comunitat Valenciana con 9 conciertos de cámara y 2 sinfónicos de la Orquesta de la Comunitat Valenciana, 10 recitales a cargo de los cantantes y pianistas que forman parte del Centre de Perfeccionament, así como 4 funciones adicionales de Les Arts Volant en distintas localidades, además de las 18-22 funciones ya previstas en el programa Les Arts Volant.

Las actividades formativas del Centre de Perfeccionament, tienen como objetivo ayudar a jóvenes talentos –10 cantantes líricos y 2 pianistas, que reciben una beca mensual–, a tener una adecuada inserción en el mundo profesional, a través de una formación con docentes de primer nivel a la vez que participan activamente en la programación de Les Arts dentro y fuera de su sede, durante el periodo –un máximo de dos años– en el que están inmersos en el día a día de una organización como el Palau de Les Arts. Durante el curso, los artistas reciben clases regulares de Técnica Vocal, clases de Interpretación, Técnica Alexander, Psicología, Idiomas aplicados al canto, etc; trabajan asiduamente con los pianistas del Departamento musical de Les Arts y reciben clases magistrales de destacados artistas (cantantes, repertoristas y directores musicales y/o de escena) que participan en la temporada de Les Arts. En el proceso de inserción en el mundo profesional, los miembros del Centre de Perfeccionament forman parte de los repartos de los diferentes títulos que integran la temporada lírica, ofrecen diferentes recitales tanto en el IVAM como en el Museo de Bellas Artes de Castellón. Son además un elemento fundamental en los proyectos de divulgación y de vertebración de la actividad de Les Arts a lo largo de la Comunitat Valenciana. Dado que se realizaron audiciones en el ejercicio 2021, y puesto que el programa tiene una duración de dos cursos académicos, los alumnos seleccionados en la mencionada convocatoria continuarán su formación durante el ejercicio 2022.

Entre otras actividades formativas se incluye también la organización de, al menos, un taller de una semana de duración, con personalidades relevantes de las disciplinas objeto de la actividad. Igualmente, Les Arts recibe a jóvenes profesionales, en el ámbito artístico y/o de la gestión, para realizar actividades en prácticas o a título de meritorio.

Respecto a las actividades educativas, el Palau de les Arts desarrolla un completo programa educativo y social que abarca las distintas franjas de edades educativas, incluyendo la etapa infantil (de 0 a 6 años) primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional (hasta los 18 años), ámbito universitario y enseñanzas educativas de régimen especial, así como actividades para familias y personas adultas. Los recursos se destinan principalmente para contratación artística (músicos, bailarines o actores), mantenimiento de las diferentes líneas de actividad y, en menor medida, para la planificación y el lanzamiento de nuevos proyectos innovadores. En este sentido, durante las dos siguientes temporadas, el Palau de les Arts participa por primera vez como líder en el proyecto Erasmus+ DIWO (Do It With Others, Do It With Opera), cuyo objetivo principal es el intercambio de buenas prácticas entre centros educativos procedentes de distintos puntos de Europa. También hay que añadir que, desde 2020, el Palau de Les Arts forma parte de ENOA (European Network of Opera Accademies), una red que nació del deseo de varias instituciones operísticas (academias de ópera, festivales, fundaciones y productores) de trabajar más estrechamente para apoyar la integración profesional de los artistas jóvenes. Con el respaldo de la Comisión Europea, ENOA ha estado trabajando para instruir a artistas emergentes y promover su movilidad, al tiempo que fomenta la creación y el desarrollo de nuevas óperas en toda Europa. En el sector de la ópera, el papel de la creación, el desarrollo de nuevas formas, la exploración de procesos creativos innovadores y la renovación del público se encuentran entre sus principales desafíos. Al ofrecer actividades de formación e integración en los circuitos internacionales, ENOA tiene como objetivo dar a los artistas jóvenes las claves para su integración laboral y desarrollo profesional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 12.- Recursos humanos empleados en la Actividad 3

Denominación de la actividad	Tipo	Número	Nº horas/año
		Previsto	Previsto
Desarrollo cultural	Personal asalariado	6	9.849
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 13.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 3

Denominación de la actividad	Tipo	Número
		Previsto
Desarrollo cultural	Personas físicas	24.498
	Personas jurídicas	

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 14.- Indicadores de realización de la actividad 3

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR
5.1	Les Arts és per a tots	Jornada de Puertas Abiertas		SÍ/NO
		Matins a Les Arts	Número de Conciertos	6
		Preestrena fins a 28	Número de funciones	5
		Marató Verdi		SÍ/NO
		Perspectives	Número de mesas redondas	7
		Conferències Ramón Gener	Número de conferencias	7
		Les Arts a La Filmoteca	Número de películas	>2
		Berklee a Les Arts	Número de conciertos	3
		Les Arts a l'IVAM	Número de recitales	6
		Les Arts al Belles Arts		4
		Nit a Les Arts		SÍ/NO
		Les Arts amb tu	Nº de ubicaciones geográficas alcanzadas	>22
Presencia en Castelló de la Plana	Número de funciones y conciertos	5		
5.2	Formación de nuevos artistas	Cantantes y pianistas	Artistas/Miembros Centre Perfeccionament	12
		Espectáculos y funciones didácticas	Número de funciones	>20
5.3	Les Arts és educació	L'òpera en construcció, Tots a Cor, Vestuarts, CaracterizaT etc.	Número de talleres	>40
		Charlas previas, una mañana con... etc.	Número de actividades	>30

Tabla 15.- Desarrollo Cultural incluido en Programación Artística 2022

LES ARTS ÉS ÒPERA	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS	OTROS COSTES ACCESORIOS (**)
TROUBLE IN TAHITI	4	116.091,21	31.388,00	10.000,00
TOTAL	4	116.091,21	31.388,00	10.000,00
LES ARTS ÉS EDUCACIÓ				
ARENAS MUSICALES	7	8.765,48	13.900,00	1.000,00
LECTURA DRAMATIZADA	3	8.323,00	4.600,00	1.000,00
CONTA'M UNA ÒPERA	5	8.650,00	9.850,00	1.000,00
PULCINELLA	4	9.387,64	17.500,00	1.000,00
TOTAL	19	35.126,12	45.850,00	4.000,00
LES ARTS ÉS BANDES				
LES BANDES A LES ARTS	3	14.000,00	0,00	800,00
TOTAL	3	14.000,00	0,00	800,00
LES ARTS ÉS PER A TOTS				
MATINS A LES ARTS	4	6.000,00	36.000,00	2.000,00
MARATÓ VERDI	1	10.000,00	0,00	3.000,00
LES ARTS VOLANT LES ARTS AMB TU Y OTRAS ACTIVIDADES TERRITORIALIZACIÓN (*)	35	148.927,36	154.727,36	7.000,00
NIT A LES ARTS	2	5.955,50	0,00	1.000,00
TOTAL	42	170.882,86	190.727,36	13.000,00
TOTAL PROG. ENERO-JULIO	68	336.100,19	267.965,36	27.800,00
TOTAL PROG. SEP-DICIEMBRE		187.014,16	73.812,00	20.600,00
BECAS CENTRE DE PERFECCIONAMENT		150.000,00	0,00	
TOTAL PROGRAMACIÓ 2022		673.114,35	341.777,36	48.400,00

Datos en euros

(*) incluido en el presupuesto de ingresos los espectáculos en Castellón y la actividad subvencionada de Les Arts Volant.

(**) Se tienen en cuenta como costes accesorios, aquellos costes directamente repercutibles, pero no estrictamente de programación. Entre estos costes se encuentran como principales los programas de mano, las afinaciones de pianos y los alquileres de instrumentos, la publicidad, el personal de sala, el médico y/o enfermero y las pruebas diagnósticas PCR.

Actividades de apoyo

Las actividades de apoyo sirven para ejecutar las actividades principales ya descritas en epígrafes previos pues disponen de la correcta organización de las personas que forman parte de la Fundación, los sistemas, los procesos, la disponibilidad de las infraestructuras y las instalaciones necesarias del edificio. Les Arts identifica dos áreas, de acuerdo con sus líneas estratégicas 2 y 4 sobre los que pivotar sus actividades de apoyo: las Personas y organización y el Edificio. En relación a las personas y la organización, nos proponemos las siguientes acciones:

- ✓ AE 2.1 Desarrollar, reconocer y recompensar a las personas de la organización para que sean capaces de crecer profesionalmente y adquirir nuevas habilidades.
- ✓ AE 2.2 Lograr un mayor enfoque hacia la excelencia en la forma en que hacemos las cosas, motivando y alineando a las personas en una misión, objetivos y planes acordados.
- ✓ AE 2.3 Identificar áreas operativas que puedan ser mejoradas y pondremos en marcha sistemas y procesos para ser más eficientes, cumplir nuevos requisitos, ahorrar costes y mejorar los ingresos.
- ✓ AE 2.4 Trabajar activamente para mejorar la seguridad y prevención de riesgos.

En la Tabla 16 se presentan los principales indicadores que ayudarán a lograr nuestros propósitos en esta línea.

Tabla 16.- Indicadores de realización de la actividad de apoyo "personas y organización".

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN		INDICADOR		VALOR
2.1	Formación del empleado		Plan de Formación	Propuesta Cursos y cronograma	SI/NO
			Presupuesto de formación	% Presupuesto destinado a formación	0,2%
	Desarrollo de programas de formación con instituciones educativas		Alumnos en formación	Número	10
	Integración y participación de la mujer en la vida laboral y artística		Plan de Igualdad		SI/NO
	Presencia de mujeres en actividades de divulgación, órganos de gestión y comisiones/comités		Mujeres	Ratio Mujeres Vs. Hombres	50%
2.2	Participación de directores y jefes	Definición de objetivos	Actualización estrategia corporativa	Revisión y mejora	SI/NO
		Elaboración de planes	Elaboración plan de gestión	Acciones propuestas	SI/NO
2.3	Aplicación procedimientos LSCP		Plan de contratación	Cronograma	SI/NO
2.4	Implementación del protocolo sanitario y la normativa vigente		Protocolo sanitario	Medidas	SI/NO

Cabe señalar que la seguridad es un valor que está incorporado en la estrategia corporativa desde abril de 2019 y la acción estratégica 2.4 recalca su prioridad.

Continuando con las medidas de prevención de riesgos que se gestaron e implementaron en 2020 y 2021, en 2022 Les Arts seguirá aplicando su plan de continuidad, adaptándolo a los diferentes escenarios que vayan surgiendo por la situación sanitaria existente en cada momento o la normativa vigente a aplicar. Además, se continua con la elaboración y aplicación de protocolos de actuaciones específicas para cada actividad que Les Arts desarrolla en su recinto donde se recoge la normativa de referencia, las medidas generales y específicas de Covid y los protocolos a seguir para cada uno de los colectivos implicados en el espectáculo (artistas, público y trabajadores).

En relación con el edificio y la experiencia del visitante, nos proponemos las siguientes acciones:

- ✓ AE 4.1 Mejorar la accesibilidad a nuestras instalaciones facilitando el acercamiento de la población, incluidas las personas con discapacidades.
- ✓ AE 4.2 Mantener y renovar infraestructuras, tecnologías y equipamiento técnico.
- ✓ AE 4.3 Analizar y mejorar los circuitos de visitas y las experiencias ofrecidas, y mediremos la satisfacción de los visitantes.

Los indicadores que ayudarán a lograr nuestros propósitos en esta línea según la Tabla 17 son los siguientes.

Tabla 17.- Indicadores de realización de la actividad de apoyo "edificio y experiencia de los visitantes".

ACCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR
4.1	Mejora de accesibilidad	Acceso para personas con discapacidades	Análisis	SI/NO
		Transporte Taxi	Propuesta de mejora	1
4.2	Mantenimiento	Plan de Conservación		SI/NO
	Inversiones	Plan de inversiones	Cronograma	100% cumplimiento
	Consumo energético responsable y sostenible	Gasto Electricidad	Disminución Gw	- 1%
	Visitantes del edificio	Visitas Guiadas y otros	Nº Visitantes	>19.000
4.3	Satisfacción de visitantes	Valoración percepción	Encuesta	SI/NO
	Experiencias de los visitantes	Nuevos circuitos de visitas y experiencias	Propuesta	2

3.2 Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Tabla 18.- Previsión de recursos económicos a emplear 2022.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	2.302.700		143.445	2.446.145		2.446.145
Gastos de personal	15.513.248	455.816	483.635	16.452.699		16.452.699
Otros gastos de explotación	8.919.739	567.048	200.897	9.687.684		9.687.684
Amortización del inmovilizado	460.814	32.381	7.857	501.052		501.052
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros	4.047	284	69	4.400		4.400
Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables	8.093	569	138	8.800		8.800
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Gastos extraordinarios	4.047	284	69	4.400		4.400
Impuesto sobre beneficios						
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	643.785	45.238	10.976	700.000		700.000
Total de recursos empleados previstos	27.856.472	1.101.622	847.086	29.805.180		29.805.180

Datos en euros

3.3 Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

Tabla 19.- Previsión de recursos económicos a obtener 2022.

Ingresos	Previsto	Porcentaje
1) Actividad propia	28.113.101	97,88%
Taquilla	4.633.316	16,73%
Subvenciones (incl. Subvención capital)	22.970.090	79,31%
Patrocinadores	509.695	1,84%
2) Derivados de la actividad mercantil y Otros	1.692.079	6,11%
Ingresos complementarios (*)	1.692.079	6,11%
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	29.805.180	100,00%

Datos en euros

(*) Co-producciones, gira orquesta, alquiler espacios, restauración, visitas guiadas.

4. PRESUPUESTO LES ARTS 2022.

En este epígrafe se presenta el presupuesto de la Fundación para 2022 (ver Tabla 20). Aunque en el modelo formal según el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, el presupuesto no forme parte del Plan de Actuación, se considera necesario este apartado para poder cumplir el artículo 21. de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que indica que la memoria anual de las actividades fundacionales incluirá información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

Tabla 20.- Presupuesto de gastos e ingresos 2022

GASTOS	2022	2021	Variación
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PLAN ACTUACIÓN	PRESUPUESTO %
1. Ayudas monetarias y otras	0	0	0,00%
a) Ayudas Monetarias	0	0	0,00%
b) Gastos por colab. y órgano gobier.	0	0	0,00%
2. Consumos de explotación	2.446.145	2.491.339	-1,81%
3. Gastos de personal	16.452.699	15.926.051	3,31%
4. Dotaciones para amort. inmoviliz.	501.052	501.052	0,00%
5. Otros gastos	9.687.684	8.064.443	20,13%
5.1. Arrendamientos	104.024	195.720	-46,85%
5.2 Otros gastos	9.583.661	7.868.723	21,79%
6. Gastos financieros y gastos asimilados	4.400	4.400	0,00%
7. Gastos extraordinarios	4.400	4.400	0,00%
8. Dotación a la provisión por insolvencias de tráfico	8.800	8.800	0,00%
9. Impuesto de Sociedades	0	0	0,00%
10. Inversiones	700.000	700.000	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	29.805.180	27.700.484	7,60%

Datos en euros

INGRESOS	2022	2021	Variación
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO PLAN ACTUACIÓN	PRESUPUESTO %
1. Ingresos de la entidad por la activ.	26.413.101	24.827.605	10,41%
a) Cuotas de usuarios y afiliados	4.633.316	4.302.215	7,70%
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	509.695	589.600	-13,55%
c) Subvenciones, donaciones y leg. GV	19.655.090	18.655.090	5,36%
d) Subvenciones, donaciones y leg. INAEM	2.000.000	895.700	123,29%
e) Cursos bonificados	30.000	30.000	0,00%
f) Subvenciones, donaciones y leg. Ayto	105.000	105.000	0,00%
g) Subvenciones, donaciones y leg. Dipu	250.000	250.000	0,00%
h) Subvenciones, donaciones y leg. Otras Admón.	230.000	0	0,00%
2. Ventas y otros ingresos (actividad mercantil)	1.680.079	2.165.879	-22,43%
3. Ingresos financieros	2.000	2.000	0,00%
4. Ingresos extraordinarios/otros ingresos	10.000	5.000	100,00%
5. Subvención Inversión	700.000	700.000	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	29.805.180	27.700.484	7,60%

Datos en euros

Respecto del presupuesto de ingresos, tal y como se ha comentado en el epígrafe 1. Generalidades, de este documento y según muestra la tabla del epígrafe 3.2. Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad, destacamos el incremento de subvención a recibir de la Conselleria de Cultura, que pasa de 18.655.090 € en 2021 a 19.655.090 € en 2022. Así como, también destacamos, el incremento de la subvención de INAEM, que ya se materializó en 2021, de 1.000.000 € a 2.000.000 €, y el aumento de la subvención de otras administraciones, como es Turisme Comunitat Valenciana, que pasa de 150.000 € en 2021 a 230.000 € en 2022, que este año se presupuesta por separado, y no se incluye como en ejercicios anteriores, en la línea de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Derivado de la relajación de las restricciones, instauradas por la crisis sanitaria, no teniendo restricciones de aforo, sobre todo, se estima un ligero aumento de los ingresos por taquilla, que se ven impulsados también por el aumento de programación. En contra, se destacan las disminuciones en las previsiones de patrocinio y colaboraciones en 2021 de 589.600 € a 509.695 € en 2022 y apartado de ventas y otros ingresos, que pasa de 2.165.879 € a 1.680.079 €, debido principalmente por la previsión de que la actividad de alquiler de espacios mantenga la misma tendencia que en 2021 y su recuperación no se tan clara como la de la taquilla.

Respecto el presupuesto de gastos las partidas más importantes, como muestra la tabla anterior son: gastos de personal, otros gastos y consumos de explotación.

4.1 Gastos de personal.

En este epígrafe se refleja el coste laboral y de Seguridad Social de la plantilla, que incluye el personal habitual laboral de estructura y temporal, así como de alta dirección y personal temporal artístico - donde se incluyen directores y directoras de orquesta, cantantes, asistentes y asistentes del equipo creativo, profesores y profesoras de refuerzo de la orquesta, figuración, bailarines y bailarinas, etc.

La plantilla de Les Arts está compuesta por un número total de puestos estructurales de 254 y 4 puestos de alta dirección. La siguiente Tabla 21 refleja la situación actual de la plantilla y su distribución por áreas de esta plantilla:

Tabla 21.- Plantilla laboral de los trabajadores de Les Arts 2022.

ÁREA	Nº PUESTOS	%
DIRECCIÓN GENERAL	2	1%
DIRECCIÓN ARTÍSTICA	15	6%
SECRETARÍA GENERAL - ADMINISTRACIÓN	23	9%
MARKETING Y COMUNICACIÓN	5	2%
ACTOS Y EVENTOS	6	2%
ATENCIÓN AL CLIENTE Y VENTAS	6	2%
PRODUCCIÓN Y REGIDURÍA	10	4%
TÉCNICA	110	43%
ORQUESTA	81	31%
TOTAL	258	100%

Para el presente ejercicio, se ha estimado un gasto de plantilla estructural de 12.809.123 € (incluye coste seguridad social), proyectándose un gasto global de 16.452.699 € (incluyendo el gasto por "otro personal" que se detalla en la Tabla 23.

En la Tabla 22 se detallan los puestos estructurales de plantilla y alta dirección (258), su composición y los montos por cada una de las áreas de conformidad con la planificación del presupuesto de personal realizada en el mes de julio de 2021 en proyección para el ejercicio 2022.

En el área de Dirección General se incluye un puesto de Técnico. Dirección Artística incluye la Secretaría Artística, Coordinación Musical, el Centre de Perfeccionament, Publicaciones y Dramaturgia, y Educación). El área de Secretaría General y Administración incluye los departamentos de Servicios Jurídicos, Contabilidad y Finanzas, Gestión de Personas, Modernización Tecnológica y Sistemas, e Infraestructuras, PRRL y Servicios. El área de Producción y Regiduría está integrada por las secciones de Producción, Regiduría y Dirección de Escena. En el área Técnica se integran las diferentes secciones de escenario: Oficina Técnica, Oficina de Proyectos y Coordinación, Audiovisuales, Iluminación, Logística, Maquinaria, Mecánica-Escénica, Utería y Vestuario-Characterización. El área de Orquesta está formada el personal de gestión de la Orquesta, Archivo y Regiduría. En esta área se integra la Orquesta de la Comunitat Valenciana.

Los sueldos y salarios incluyen el incremento salarial del 0,9% aprobado en fecha 09.07.2021 por el DECRETO LEY 9/2021, de 2 de julio, de modificación de la Ley 4/2020, de 30 de septiembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021.

Tabla 22.- Sueldos y Salarios de los trabajadores de Les Arts 2022.

ÁREA	SUELDOS Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	115.820,40	24.032,36	139.852,76
DIRECCIÓN ARTÍSTICA	609.259,49	163.954,64	773.214,13
SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	736.701,32	234.304,42	971.005,74
MARKETING Y COMUNICACIÓN	174.688,03	54.130,50	228.818,52
ACTOS Y EVENTOS	172.946,16	55.342,77	228.288,93
ATENCIÓN AL CLIENTE Y VENTAS	161.343,55	51.629,94	212.973,49
PRODUCCIÓN Y REGIDURÍA	397.150,64	124.747,32	521.897,96
TÉCNICA	3.349.992,88	1.077.210,41	4.427.203,30
ORQUESTA	4.097.318,73	1.208.549,70	5.305.868,44
TOTAL	9.815.221,20	2.993.902,06	12.809.123,26

Datos en euros

Adicionalmente, Les Arts contrata temporalmente personal artístico (cantantes, equipos creativos, dirección musical, etc.), profesorado para el Centre de Perfeccionament, personal de refuerzo y aumento para la orquesta, así como personal de figuración y bailarines para participar en las óperas. Estas contrataciones son laborales y se incluyen dentro del gasto del Capítulo I dentro del apartado "otros gastos de personal". El personal que se contrata como aumento en la orquesta, es aquel personal requerido por la partitura correspondiente para cada programa u obra, y que están fuera de los 73 puestos de la plantilla estructural de la orquesta. También forma parte del Capítulo I como "otros gastos de personal" las becas que se abonan a los/las alumnos/as del Centre de Perfeccionament. Para el curso 2020/2021 el Centre cuenta con un total de 11 alumnos/as con beca.

En la Tabla 23 se recogen los principales datos.

Tabla 23.- Salarios de los trabajadores temporales de Les Arts 2022.

CONCEPTO	TOTAL SALARIOS	COSTE SEG.SOCIAL	COSTE TOTAL PREVISTO
AUMENTOS OCV	337.064	111.231	448.296
FIGURACIÓN	166.776	41.204	207.980
BECAS CENTRE PERFECCIONAMENT	158.400		158.400
PROFESORES CENTRE PERFECC.	83.176	26.824	110.000
TEAM CREATIVO	157.350	34.325	191.675
CANTANTES Y DIRECCIÓN MUSICAL	2.340.367	186.858	2.527.226
TOTAL OTRO PERSONAL	3.243.133	400.442	3.643.576

Datos en euros

4.2 Otros gastos.

Bajo este epigrafe están englobados servicios de naturaleza diversa, siendo los más relevantes:

- ✚ En relación con el canon de cesión de explotación, se espera recibir en 2022, la autorización especial de uso del edificio a favor de Les Arts, dado que en 2021 se han realizado gestiones en esta línea con la firma del convenio marco entre Generalitat, CACSA. y Les Arts, para posibilitar que la Generalitat desvincule de CACSA el conjunto del Palau de Les Arts y otorgue directamente su uso a la Fundación y la emisión el 19 de noviembre de la Resolución de la Subdirección General de Patrimonio con el acuerdo para desadscribir de CACSA y adscribir a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte parte del inmueble denominado Palau de Les Arts. En consecuencia, no se estima gasto en 2022 para esta partida presupuestaria.
- ✚ Gastos de Mantenimiento y Conservación del edificio, seguridad del edificio (755.185 €), el mantenimiento del edificio (677.181 €), la limpieza del edificio y sus anexos (509.804 €) y el equipamiento escénico (519.000 €). Así como el suministro de energía eléctrica del edificio (1.049.033 €) o los diferentes consumibles y correctivos necesarios para la correcta gestión diaria de la actividad y sus sistemas (517.646 €).

Destacamos que en este epigrafe también se incluyen gastos derivados de la COVID-19 en materia de protecciones sanitarias y pruebas diagnósticas por importe de 150.180 €. Así como 913.400 € para pintar una parte de la cáscara del edificio, trabajo incluido en el Plan de Conservación que se ha ido demorando por falta de presupuesto.
- ✚ El importe del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) (1.195.703,3 €).
- ✚ Publicidad, marketing y comunicación (705.826 €).
- ✚ Seguro Responsabilidad Civil General, cobertura de daños en el edificio (422.506 €) y otros seguros como transporte de mercancías o instrumentos (24.998 €).
- ✚ Contratación de personal de sala (236.988 €), el servicio de enfermería y médico (86.728 €), los servicios de consultoría de SAP, Ticketing, telefonía (128.000 €), gasto en formación del personal (48.750 €), PRLL (73.000 €) y distintos asesoramientos (Centre Perfeccionament, laboral, jurídico, fiscal, acompañamiento sala etc....) (138.200 €).
- ✚ Alquiler de contenedores y nave de almacenamiento (47.900 €).

- ✚ Otros gastos derivados directamente de la Actividad 1, transporte de escenografías (264.305 €) y fungibles necesarios para la realización de la actividad artística de la Fundación (124.946 €), así como otros gastos auxiliares, afinaciones (47.800 €) y programas de mano y traducciones (53.400 €).

4.3 Consumos de explotación.

Se incluyen en esta partida, principalmente los gastos directos de programación:

- ✚ Contratación de equipos creativos, refuerzos de coro, alquiler de producciones y coproducciones, grabaciones de diferentes Conciertos (2.251.600 €), alquiler de partituras y derechos de autor (194.000 €).

5. CONCLUSIONES

El plan de actuación presentado tiene como objetivo el desarrollo de la estrategia corporativa de la organización, de sus líneas y sus acciones estratégicas. Se han identificado las actividades principales de la organización:

- 1) Producción y representación de espectáculos de artes escénicas,
- 2) Comunicación con clientes y el establecimiento de relaciones de colaboración con otras instituciones o agentes del sector y, por último,
- 3) Realización de proyecto social y las actividades de desarrollo cultural. Se han descrito los recursos a emplear y los principales indicadores de cumplimiento, siguiendo el modelo normativo de Plan de Actuación.

El presupuesto que acompaña a este plan de actuación recoge el espíritu de reactivación económica que desde la Generalitat Valenciana se quiere impulsar tras un 2020 y 2021 afectados por la situación pandémica y sanitaria. En este sentido, es destacable el apoyo que Les Arts recibe desde las instituciones públicas (Generalitat Valenciana, Ministerio de Cultura y Deporte, Diputación de Valencia y Ayuntamiento de Valencia) que apuestan por el proyecto y para 2022 no solo han mantenido su aportación para financiar nuestras actividades, si no que, incluso en algunos casos, la han incrementado (por ejemplo, Generalitat y Ministerio) han incrementado su aportación en forma de subvención. Fruto de este esfuerzo, este plan de actuación apuesta por mantener la calidad de las actividades y aumentar el número de éstas, reflejando su presupuesto un incremento del 7,60% respecto del ejercicio anterior.